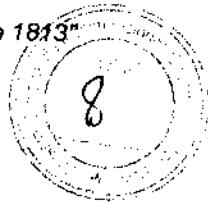




[Handwritten signature]



Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Universidad Nacional del Litoral

SANTA FE, 27 DIC 2013

BUENOS AIRES, 12 DIC 2013

VISTO el expediente N° 007979/13 del Registro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Resolución Conjunta UNL N° 423/13 y CONICET N° 3095/13 por la cual designó Directora regular del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC) a la Doctora Gabriela HENNING, y

CONSIDERANDO:

Que la Doctora HENNING solicita la designación del Doctor Claudio Luis Alberto BERLI como Vicedirector del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC).

Que para asegurar el normal desenvolvimiento de la Unidad Ejecutora corresponde efectuar la designación solicitada.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio del CONICET de fecha 30 y 31 de octubre de 2013 y se dispone en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, en su parte pertinente, 538/10; 617/12; 1939/12 y 263/13 y las Resoluciones D. C. N° 346/02, 671/04, 121/12 y 3408/12.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Y

EL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS

RESUELVEN:

ARTICULO 1°.- Designase al Investigador Independiente y Profesor Titular Ordinario de la UNL, Doctor Claudio Luis Alberto BERLI (DNI 20.148.869) Vicedirector del Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC).

ARTICULO 2°.- Dejar constancia que se firman tres (3) actos administrativos originales a efectos de la tramitación interna en cada uno de los organismos intervinientes.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. ROBERTO C. SALVAREZZA
PRESIDENTE
CONICET

RESOLUCION CONJUNTA U.N.L. N° 818

Abog. ALBORA CANTARD
RECTOR

RESOLUCION CONJUNTA DIRECTORIO CONICET N° 1739